

El Gobierno lanza una subasta de 820 MW renovables en los territorios insulares

También tramita la regulación del almacenamiento y un nuevo sistema de precios

Sergio Guinaldo MADRID.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha dado un nuevo paso para acelerar la transición energética y reforzar la seguridad de suministro de los territorios insulares. El departamento que dirige Sara Aagesen ha activado dos frentes regulatorios de calado: por un lado, la tramitación de un segundo concurso de potencia firme por 820,5 megavatios (MW) para cubrir las necesidades previstas hasta 2031; y, por otro, la apertura de información pública para regular el almacenamiento eléctrico en los territorios no peninsulares y modificar la señal retributiva de la generación renovable.

La medida más inmediata es el lanzamiento del segundo concurso de potencia firme, que llega tras la adjudicación de más de 1.450 MW en la primera convocatoria resuelta en febrero. Tras aquel proceso, del que la propia Red Eléctrica (REE) advirtió que no sería suficiente para garantizar el suministro en toda la franja horaria, el ministerio pidió al operador del sistema una actualización de las necesidades de cobertura a cinco años vista. Dicho análisis concluye que todos los territorios no peninsulares requerirán potencia adicional en 2031.

En consecuencia, el desglose de necesidades sitúa a Gran Canaria a la cabeza, con 320 MW, seguida de Tenerife-La Gomera, con 230,5 MW. Baleares necesitará 80 MW; Lanzarote-Fuerteventura, 95 MW; La Palma, 52 MW; El Hierro, 10 MW; Ceuta, 1 MW; y Melilla, 32 MW.

Despacho de electricidad

En paralelo, el Miteco ha sacado a audiencia un proyecto de real decreto que modifica la manera en la que se despacha la electricidad en los territorios no peninsulares. El



GROIZARD VISITA PROYECTOS DE ALMACENAMIENTO DE NATURGY. El secretario de Estado de Energía, Joan Groizard, y el delegado de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, Anselmo Pestana, visitaron dos de los cuatro proyectos de hibridación fotovoltaica con baterías que Naturgy promueve en Canarias y que estarán concluidos durante 2026. Los cuatro proyectos suponen una inversión conjunta de casi 20 millones. [EE](#)

985
MILLONES DE EUROS

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) calcula que los Presupuestos Generales del Estado deberán destinar 985,4 millones de euros en 2027 a financiar la mitad de los extracostes de producción eléctrica en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. La otra mitad será asumida por el sistema eléctrico, para compensar el mayor coste de generación en los territorios no peninsulares.

cambio más relevante es la creación de un marco jurídico para el almacenamiento eléctrico, tanto en instalaciones híbridadas con plantas de generación como en baterías independientes.

La reforma persigue permitir su participación en los despachos de generación de energía eléctrica de estos territorios para dar flexibilidad a estos sistemas, facilitar una mayor integración renovable y desplazar generación fósil. El nuevo diseño introduce además, por primera vez, la publicación del precio medio marginal de la generación en los sistemas eléctricos canarios. Esa señal de precio permitirá a los almacenamientos competir directamente con las centrales convencionales. En el caso de las baterías

independientes, el despacho lo determinará el operador del sistema con ese incentivo económico, mientras que en las híbridadas se utilizará el llamado factor de hueco térmico, pensado para favorecer la descarga de energía almacenada cuando el sistema necesita más respaldo fósil.

La otra novedad afecta a la retribución de las renovables. El real decreto propone abandonar el precio diario del mercado peninsular y sustituirlo por el precio medio del mercado peninsular del último año móvil. Con ello se busca aportar más previsibilidad de ingresos, incentivar nuevas inversiones y evitar que las plantas dejen de producir cuando el precio peninsular es nulo o negativo.